

E1818

RESOLUCIÓN N.º _____ DE 2024
(Diciembre 10 de 2024)

"Por medio de la cual se otorga la Distinción 'Mujer Progreso' en la categoría Niña Social ' en el Municipio de Dosquebradas".

El Alcalde del Municipio de Dosquebradas, en uso de sus facultades legales y las Proferidas en el Decreto N.º 494 de octubre 29 de 2024

CONSIDERANDO:

Que la participación activa en proyectos sociales desde la niñez fortalece la conciencia cívica, la solidaridad y el compromiso comunitario, siendo las niñas un motor de cambio en la construcción de una sociedad más equitativa.

Que el Decreto N.º 494 de octubre 29 de 2024, incluyó la categoría "Niña Social" para reconocer el aporte de aquellas niñas que se destacan por su liderazgo y sensibilidad social en la comunidad.

Que la categoría " Niña Social " se creó para reconocer a aquellas Niñas que por su liderazgo ha tenido un impacto positivo en su comunidad a través de actividades sociales o voluntariado promoviendo la participación y el sentido de responsabilidad cívica desde una edad temprana.

Que la señorita **Alisson Valencia Iglesias** ha sobresalido por su dedicación a iniciativas sociales, promoviendo valores de solidaridad y cooperación, y siendo un ejemplo de responsabilidad y compromiso.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la Distinción "Mujer Progreso" en la categoría "Niña Social" a la señorita **Alisson Valencia Iglesias**, en reconocimiento a su liderazgo y compromiso con el bienestar social de su entorno.

ARTÍCULO SEGUNDO: Destacar su participación activa en proyectos comunitarios, como referente para la juventud del municipio.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la entrega de esta distinción en acto protocolario el día 10 de diciembre de 2024 en la Plazoleta del Centro Administrativo Municipal, donde se reconocerá formalmente la valiosa contribución de la galardonada.

ARTÍCULO CUARTO: Notificar esta resolución a la galardonada y proceder a su publicación en los medios oficiales del municipio.

Dado en Dosquebradas, a los diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Notifíquese, publíquese y cúmplase.

Atentamente,


ROBERTO JIMÉNEZ NARANJO
Alcalde Municipal de Dosquebradas